



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°13-2024/FCCSSE**

En la ciudad de Piura, el día 16 de agosto de 2024, siendo las 9:26 horas, en el Centro de Consulta N°03 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron los miembros de Consejo de Facultad para participar en la sesión ordinaria presidida por la señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Margarita Herminia Távora Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay; y los delegados estudiantiles: Fabia Gabriela Vilchez Ramirez, Keity Herminia Pasapera García, Anggie Pamela Rodríguez Palacios y Josué Jair Peña Gonzáles. Justificó su inasistencia la delegada docente Inés Teresa Tissieres Ortiz. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Con el quorum de reglamento, la señora decana, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N°30220, Ley Universitaria; y la normatividad institucional vigente, dispuso el inicio de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación bajo su presidencia.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N°12-2024/FCCSSE de fecha 2 de agosto de 2024, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

**ORDEN DEL DÍA**

**I. TÍTULO PROFESIONAL**

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Licenciada(o) en Educación, en su respectiva especialidad, a favor de los bachilleres que se detalla:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Adrianzén Antón, Kevin Roberto	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Carrasco Chero, Greysi Noelia	Regular	Educación Inicial	Tesis
Paiva Antón, Ruth Noemi	Regular	Educación Inicial	Tesis
Núñez Rodríguez, Fiorella Lizbeth	Regular	Educación Inicial	Tesis
Guaylupo Altuna, Gina Fiorella	Regular	Educación Inicial	Tesis
Cruz Carmen de Velasco, Linda Evelin	Regular	Educación Primaria	Tesis
Colán Prieto, Francesca Patricia	Regular	Educación Primaria	Tesis
Tineo Vela, Elder	Regular	Lengua y literatura	Tesis
Flores Abad, Leydi Estefany	Regular	Historia y Geografía	Tesis
Tocto Vilela, Maryuri Arlee	Regular	Historia y Geografía	Tesis
Aguirre Rojas, Neilson Martín	Regular	Historia y Geografía	Tesis
Lizana Huaches, Claudia Lisbeth	Regular	Historia y Geografía	Tesis
Pazo Panta, Jorge Eduardo	Regular	Historia y Geografía	Tesis
Domínguez Seminario, Rosa Mercedes	Regular	Historia y Geografía	Tesis
Jacinto Arévalo, Rubén Francisco	Regular	Historia y Geografía	Tesis
Morales La Rosa, Cindy Pamela	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Atoche Vásquez, Norley Renee	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Campos Neyra, Donaila	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Girón Céspedes de Morán, Felicita Marisol	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Jaime Alache, Micaela	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Silupú Juárez, Luisa	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Mogollón Valladares, Yina Carolina	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
García Naira, Lidi	Prodepe (Formación Pedagógica)	Lengua y literatura	Tesis
Escobar Ordinola, Ana Marcela	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial	Tesis
Carrasco Ruiz de Ramírez, Ana Elizabeth	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial	Tesis
Romero Holguín, Katherine	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial	Tesis
Silva Chiroque, María Sara	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial	Tesis

Aprobado por unanimidad

**II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación, a favor de los siguientes egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

Handwritten signatures in blue ink are present throughout the page, including several large signatures on the left side and smaller ones on the right side, likely representing the members of the Faculty Council and the student delegates mentioned in the text.

Apellidos y nombres	Programa de pregrado	Especialidad
Johnson Palacios, Hilari	Regular	Educación Inicial
Choquehuanca Ramirez, José Antonio	Regular	Lengua y Literatura
Maza Pozo, Elizabeth Melchora	Regular	Educación Primaria
Villegas Ríos, Luis Carlos	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Primaria
Farfán Bereche, Ruth Elizabeth	Pcpm (Formación Docente)	Educación Primaria
Bedregal Tissieres, Alejandra	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial
Córdova Peña De Zegarra, Jessica Mirkarla	Pcpm (Complementación Académica)	Educación Especial - Retardo Mental

Aprobado por unanimidad

### III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°136-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 9 de agosto de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Programa ELPACORE en el desarrollo de la competencia resuelve problemas de cantidad en segundo grado de primaria, Piura- 2024"; a cargo de la tesista Br. Sandra Nayeli Rivas Medina, especialidad Educación Primaria, egresada del Programa Regular, asesorada por la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites e integrado por los siguientes docentes: Dra. María Elena Huilca Flores (presidenta), Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (secretario) y Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°137-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 9 de agosto de 2024, que ratifica el jurado de tesis "La convivencia escolar en los estudiantes de Sexto grado de primaria de la Institución Educativa N°15038 Santa Rosa de Lima, Talara, 2023"; a cargo de la tesista Br. Ludelves Mavel Ávila De la Cruz de Ruiz, especialidad Educación Primaria, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por la Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz e integrado por los siguientes docentes: Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente), Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) y Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°138-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 9 de agosto de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Programa de técnicas gráfico-plásticas en la coordinación motora fina en niños de 4 años de la institución educativa N°1149 Los Almendros, Castilla -2023"; a cargo de la tesista Br. Thatyana Stefany Navarro Núñez, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa Regular, asesorada por la Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra e integrado por los siguientes docentes: Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (presidente), Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) y Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal).

Aprobado por unanimidad

### IV.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. María Gerald y Pacherres Guerrero	Regular / Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (presidenta) - Dra. Betty María del Socorro Mendoza de Lama (secretaria) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos	Desarrollo del lenguaje oral en los estudiantes de 5 años de la Institución Educativa Inicial Particular Reina de los Ángeles de Piura, 2024
Br. Haivy Marcela Flores Yman Br. Liz Alexandra Hidalgo Valdiviezo	Regular / Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta) - Dra. Betty María del Socorro Mendoza de Lama (secretaria) - Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang	Nivel de Lectoescritura en niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial 012 José Asunción Palacios Arámbulo, Tambogrande, 2024
Br. Rut Girón Matías	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente) - Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (secretario) - Mgtr. José Martín Neyra Moncada (vocal)	Estrategias de marketing digital en Facebook para incentivar la venta de terrenos en el proyecto Prados de Paíta II en el 2023

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Large handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

			<b>Suplentes</b> - Mgtr. Dina Esmérita Saavedra Pintado - Lic. José Miguel Godos Curay	
--	--	--	--	--

Aprobado por unanimidad

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Amy Mariví Llapapasca Domínguez	Regular / Educación Primaria	Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz	- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa - Dra. Marina Fernández Miranda - Dr. Edison Román Torres Aldave - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales - Mgtr. Aura Elena Medina Socola	El método científico y el desempeño de los docentes del nivel primario de la Institución Educativa Magdalena Seminario de Llirod, 2023

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "El método científico y el desempeño de los docentes del nivel primario de la Institución Educativa Magdalena Seminario de Llirod, 2023", a cargo de la Br. Amy Mariví Llapapasca Domínguez, especialidad de Educación Primaria, motivado por renuncia de la Dra. Ena Miriam Acosta Jarama, aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad N°12 de fecha 2 de agosto de 2024, y en concordancia con el numeral 9.6 del artículo 9 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado de tesis titulado "El método científico y el desempeño de los docentes del nivel primario de la Institución Educativa Magdalena Seminario de Llirod, 2023", a cargo de la Br. Amy Mariví Llapapasca Domínguez, especialidad de Educación Primaria, asesorada por la Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente)
- Mgtr. Aura Elena Medina Socola (secretaria)
- Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal)

Aprobado por unanimidad

#### V.- PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor	Jurado	Título
Br. Saharita Susana Reyes Duarte Br. Karla Josefín Otero Michilot	Regular/ Lengua y Literatura	Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	- Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (presidente) - Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (secretaria) - Mgtr. Aura Elena Medina Socola (vocal)	Programa de audiolibros para mejorar el nivel de comprensión oral en los estudiantes del quinto grado de secundaria en la I.E. 24 de junio de Tambogrande, 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:	16 de julio de 2024			
Fecha de presentación de avance al 50%:	16 de octubre de 2024			
Fecha de presentación del informe final:	16 de enero de 2025			

Aprobado por unanimidad

#### VI.- PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Proveído N°1039-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación del Proyecto: "Fortalecimiento de las habilidades blandas para promover la buena y sana convivencia", adscrito a la línea de intervención Social DRSU: Desarrollo de Capacidades y Desarrollo Institucional, a ejecutarse desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025, a cargo de los docentes: Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal y Dra. Giuliana Santiago More; además contará con la participación de los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Lengua y Literatura.

Acuerdo: Aprobar, el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación denominado: "Fortalecimiento de las habilidades blandas para promover la buena y sana convivencia", adscrito a la línea de intervención Social DRSU: Desarrollo de Capacidades y Desarrollo Institucional, a ejecutarse desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025, a cargo de los docentes: Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal y Dra. Giuliana Santiago More; además contará con la participación de los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Lengua y Literatura, según detalle:

Alex Jorge Alvarado Juárez  
Maryuri Yeremi Bruno Huancas  
Angie Maricielo Cañote Dávila  
Melissa Castillo García  
Mariana del Fátima Castro Ancajima  
Sara Andrea Checkley Alarcón

Pedro Pablo Chero Chicoma  
Uliver Armando Córdova Moreto  
Kelly Nicole Cuadros Mechato  
Marycarmen Culquicondor Chapilliquén  
Nelli Maximina Eche Pérez  
Yadira Briseth Girón Acuña

Jenssy Yaleski Lapo Córdova  
Naguely Gashal Yael Mariñas Vite  
Keyla Yireth Mora Orozco  
Lesly Adria Rangel Ticliahuanca

Aprobado por unanimidad

**VII.- OTROS**

01. Resolución de Consejo Universitario N°417-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024. Resuelve: "Artículo 1°.- Ratificar, con eficacia anticipada la Resolución de Consejo de Facultad N°350-CF-FCCSSE-UNP-2024, del 08.mayo.2024, que resuelve:

Artículo 1°. Aprobar, la propuesta de la señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, la conformación del Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe del Trabajo de Suficiencia Profesional (PAEITSP) para obtener el título profesional, integrado por los siguientes docentes:

Coordinadora general	Dra. Socorro Granda Chunga
Coordinador académico	Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima
Coordinador administrativo	Dr. Luis Arnaldo Cruz García

**Se tomó conocimiento**

02. Resolución de Consejo Universitario N°421-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024. Resuelve: "Artículo 1°. - Ratificar, el Acuerdo de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación tomado en sesión ordinaria N°08 del 30.Mayo.2024, en virtud de las consideraciones expuestas y que a la letra señala:

"1 Aprobar, la propuesta académica que alcanza la dirección de la *Escuela Profesional de Historia y Geografía* en lo que respecta a la inclusión en el Plan de Estudios el curso: Trabajo de investigación en el X ciclo de estudios de pregrado, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°31803 que modifica la Ley N°30220 en sus artículos 44, 45, 87 y 100 donde se considera que "Los estudios de pregrado incluyen un curso de Trabajo de Investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera", en este sentido se ha procedido a la reestructuración del eje de investigación, (...)

2° Aprobar, la propuesta académica que alcanza la dirección de la *Escuela Profesional de Lengua y Literatura* en lo que respecta a la inclusión en el Plan de Estudios el curso: Trabajo de investigación en el X ciclo de estudios de pregrado, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°31803 que modifica la Ley N°30220 en sus artículos 44, 45, 87 y 100 donde se considera que "Los estudios de pregrado incluyen un curso de Trabajo de Investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera", en este sentido se ha procedido a la reestructuración del eje de investigación, (...)

**Se tomó conocimiento**

03. Resolución de Consejo Universitario N°440-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024. Resuelve: Artículo 1°.- "Aprobar, el Cuadro de Plazas Docentes MINEDU, vacantes para Concurso Público – Semestre 2024 I y II, de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, debiéndose cumplir con los procedimientos y requisitos establecidos en la Ley Universitaria N°30220, Estatuto y Reglamento de Concurso, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU, D.S. N°093-2021-EF, D.S. N°418-2017-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU y D.S. 084-2022-EF y según lo informado por la Unidad de Recursos Humanos, mediante Oficio N°2220-AR-URH-UNP-2024, conforme al detalle: (...)"

N°	Código	Cargo estructural	Horas	Estado	Condición
06	001431	DCB1	32	V	Desierta
15	001380	DCB3	8	V	Desierta

**Se tomó conocimiento**

04. Resolución de Consejo Universitario N°441-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024. Resuelve: "Artículo 1°. - Aprobar, el Cronograma de Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato de Pregrado para los Semestres 2024-I y II".

Cronograma de Concurso Público		
Concurso para la contratación de personal docente para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N°093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0117-CU-2024 del 20-03-2024)		
Fases del proceso	Cronograma	Área
1. Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, diez días hábiles antes de la convocatoria pública¹.	Del 1 al 15 de agosto de 2024	Publicación en el Portal <a href="http://www.empleosperu.gob.pe">http://www.empleosperu.gob.pe</a>
2. CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE REGLAMENTO DEL CONCURSO Y ANEXOS: En el portal web de la Entidad: <a href="http://www.empleosperu.gob.pe">www.empleosperu.gob.pe</a> , y lugares de acceso público de la sede de la UNP, Diario Oficial EL PERUANO y Diario de mayor circulación de la región.	12, 13, 14, 15 y 16 de agosto de 2024	Publicación en diario oficial "El Peruano", diario local y portal web.
3. VENTA DE REGLAMENTO, INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: En la Oficina Administrativa de cada Facultad donde se postula. En Campus universitario, ubicado en Urbanización Miraflores s/n, distrito de Castilla – Provincia de Piura, Departamento de Piura. Horario de atención: 9:00 a.m. – 2:00 p.m.	19 y 20 agosto 2024	En las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
4. Instalación del Jurado Calificador. Verificación de cumplimiento de requisitos y publicación de postulantes aptos.	21 agosto 2024	En cada Facultad a la que pertenece la plaza.
5. Evaluación de expedientes (de 08 a.m. a 09 a.m.) y evaluación de aptitud docente – Clase modelo (a partir de las 10:00 a.m.)	22 agosto 2024	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
6. Publicación de resultados finales (a partir de las 13:00 horas).	23 agosto 2024	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

7. Presentación de impugnaciones. Horario de Atención: de 9:00 a.m. – 10:00 a.m.	26 agosto 2024	Concurante
8. Resolución de impugnaciones y notificación de lo resuelto (a partir de las 12:00 horas).	27 agosto 2024	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
9. Presentación de Informe Final a Consejo de Facultad para su aprobación y elevación a Consejo Universitario.	28 agosto 2024	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
Entrega de Bases y Presentación de Expedientes de postulantes.	En cada Facultad – Campus universitario – Urbanización Miraflores s/n, distrito de Castilla – Provincia de Piura.	
	En cada Facultad que convoca las plazas.	
Costos.	Según lo consignado en el TUSNE de la UNP Banco de la Nación Transacción 9135-Código Banco 00000025.	

<sup>1</sup> Artículo 03 del Decreto Supremo N°003-2018-TR, del 20/03/2018.

**Se tomó conocimiento**

05. Resolución de Consejo Universitario N°442-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024. Resuelve: "Artículo 1°. - Aprobar, el Reglamento de Concurso para la Contratación de Plazas Docentes a Plazo Determinado, correspondiente a los Semestres 2024 - I y II"

**Se tomó conocimiento**

06. Oficio N°613-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación alcanza al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura la relación de 02 plazas docentes vacantes presupuestadas, para implementación de concurso público de contratación a plazo determinado, en la modalidad de Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU, D.S. N°093-2021-EF, D.S. N°418-2017-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU y D.S. 084-2022-EF, para el Departamento Académico de Educación.

**Acuerdo: Aprobar, 02 (dos) plazas docentes vacantes con su respectivo cargo estructural, horas lectivas y administrativas, asignaturas y requisitos específicos de los postulantes para la implementación de concurso público para la contratación de personal docente para el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N°093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF, y aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°440-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024, según se detalla:**

Departamento Académico de Educación				
N°	Código	Cargo estructural	Horas	Título profesional - Especialidad
01	001431	DCB1	32	Educación Primaria
02	001380	DCB3	8	Lengua y Literatura

**Aprobado por unanimidad**

07. Resolución Decanal N°135-2024-D-FCCSSE-UNP de fecha 31 de julio de 2024. Resuelve: "Artículo 1°. "Conformar, con eficacia anticipada, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a partir del 02 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

**Acuerdo: Aprobar, la conformación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación; precisando que entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2024, en concordancia con los artículos 56 y 59 del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Piura, según detalle:**

Escuela Profesional	Representante	Cargo
Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	Miembro
Historia y Geografía	Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza	Miembro
Educación Inicial	Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías	Miembro
Lengua y Literatura	Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang	Miembro
Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	Miembro

**Aprobado por unanimidad**

08. Provedo N°1035-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Escuela Profesional de Educación Inicial, comunica que en sesión ordinaria de docentes han acordado "Solicitar a la decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación se especifique en el Certificado de certificación progresiva en las menciones: "Auxiliar de Educación Infantil" y "Desarrollo Infantil Temprano" de la Escuela profesional de Educación Inicial, el número de horas académicas".

**Acuerdo: Devolver el expediente a la dirección de Escuela Profesional de Educación Inicial, a fin de alcanzar la propuesta de inclusión de información adicional a los Certificados de certificación progresiva en sus menciones de "Auxiliar de Educación Infantil" y "Desarrollo Infantil Temprano".**

**Aprobado por unanimidad**

09. Provedo N°1059-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación, alcanza la relación de docentes de especialidad para incorporarse al Jurado Evaluador para el proceso de concurso público para la contratación de plazas docentes a plazo determinado, para los Semestres Académicos 2024-I y 2024-II, el mismo que fue aprobado en la asamblea extraordinaria N°01 de docentes de fecha 24 de abril de 2024.

Acuerdo: Ratificar, la designación de los docentes de especialidad, pertenecientes al *Departamento Académico de Educación*, para incorporarse al Jurado Calificador que tendrá a cargo la evaluación de postulantes en el Concurso Público para la contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU de personal docente de pregrado para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de D.S. N°093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF y aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°440-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024, para los semestres 2024-I y II; según detalle:

Especialidad	Docente	Grado Académico	Categoría
Educación Primaria	María Elena Huilca Flores	Doctora	Principal
Lengua y Literatura	Milagros Córdova de Chang	Doctora	Auxiliar

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, el Jurado Calificador del *Departamento Académico de Educación* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, en concordancia con el Artículo 10 del Reglamento de Concurso para la Contratación de plazas docentes a plazo determinado de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N°440-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024 que aprueba la Convocatoria a Concurso Público para la contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU, para los semestres 2024-I y II; y bajo los alcances de D.S. N°093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF, según detalle:

Departamento Académico de Educación Jurado Calificador		
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado	Presidenta
Director de Departamento Académico de Educación	Dr. Luis Arnaldo Cruz García	Secretario
Docente de Educación Primaria	Dra. María Elena Huilca Flores	Vocal
Docente de Lengua y Literatura	Dra. Milagros Córdova de Chang	Vocal
Representante del Consejo Universitario	Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez	Observador

Aprobado por unanimidad

10. Proveído N°1044-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación solicita autorización para de viaje de estudios a la ciudad de Tarapoto, el mismo que se llevará a cabo desde el 29 hasta el 31 de agosto del año en curso, a cargo de los docentes contratados: Mgtr. Cleotilde Felipa Dioses Acaro y Dr. José Alejandro Lara Carrión, con la participación de 53 estudiantes del V ciclo de la carrera profesional de Educación Primaria, en el marco del curso Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Primaria.

Acuerdo: Aprobar, la autorización de viaje de estudios a la ciudad de Tarapoto, solicitado por los docentes: Mgtr. Cleotilde Felipa Dioses Acaro y Dr. José Alejandro Lara Carrión, con la participación de 53 estudiantes de V ciclo de la carrera profesional de Educación Primaria, correspondiente al Semestre Académico 2024-I, programado en el marco del curso *Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Primaria* (ver silabos anexos), el mismo que se llevará a cabo desde el 29 hasta el 31 de agosto de 2024.

Curso: Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Primaria					
Estudiantes de Sección 1			Estudiantes de Sección 2		
N°	Nombres y apellidos	DNI	N°	Nombres y apellidos	DNI
01	Alcocer Hidalgo, Anghelina Maribel	77283768	01	Bayona Castro, Jorge Adrián	71459443
02	Anastasio Carrera, Yeimmy Paloma	74707301	02	Campusano Gutiérrez, Angie Nicole	76567718
03	Bayona Abad, Leidy Gabriela	73943950	03	Chuquicusma Cruz, Yensi Maricielo	73755223
04	De La Cruz Gómez, Shirley Susan	73684884	04	Coronado Sojo, Janine Melissa	71478854
05	Domínguez Domínguez, Tania Madai	77693098	05	Correa Rivas, Anguela Patricia	71721600
06	Flores Córdova, Rosa Edita	72700271	06	Criollo Larrea, Elizabeth Del Pilar	43762202
07	García Cano, Senein Kinwaver	60201304	07	Curo Chunga, Rayza Mylena	74357011
08	Herrera Concha, Edgardo Alejandro	74963814	08	Icanaqué Panta, Nicole Xiomara	75568256
09	Herrera Ladines, Alexandra Isabel	4877442	09	Ipanaqué Navarro, Xiomara Pamela	60891854
10	Huancas García, Claudia Lisset	74705822	10	Medina García, Damaris Olenka	76322498
11	Jaramillo Gálvez, Luis David	60896679	11	Meregildo Peña, Jharely	71871299
12	Liviapoma Manchay, Jharumy	71125447	12	Minga Peña, Wuiman	48220353
13	López Sevilla, Claudia Alejandra	47226688	13	Panta Ruiz, Maryuri Tatiana	73028258
14	Miranda Rojas, Angie Cris Stefany	76628858	14	Patíño Coveñas, Shirley Stefanny	74657984
15	Montenegro Adrianzén, Oscar Karol Osman	75865876	15	Peralta Sandoval, Xiomara Geraldine	75724405
16	Navarro Maza, Yahaira Alexa	70509160	16	Purizaca Aldana, Pilar	75314396
17	Panta García, Angy Jeraldine	75831043	17	Quispe Silupú, Jhon Fausto	75337951
18	Quiroz Apolo, Evelyn Rosa	76452625	18	Ramos Tume, Gonzalo Amado Jacob	75981043
19	Ríos Alcocer, Jimena De Las Mercedes	73706260	19	Rumiche Farías, Jorge Delfin	72456598
20	Rishing Gutiérrez, Claudia Sofia	75365729	20	Saavedra Córdova, Jackeline	72290238
21	Ruiz Orrego, Emma Magaly	95702549	21	Saavedra Farfán, María Alejandra	62710686
22	Santa Cruz Cabrera, Dayana del Pilar	74074205	22	Sandoval Carnaque, Anny Cristina	73580303
23	Santos García, Lilian	72263440	23	Sarango Feria, Anggy Jessbel	74860936
24	Silupu Temoche, Pablo Joel	72627734	24	Solano Pasache, Leydy	75469553
25	Sullón Bernal, Ingrid Lizbeth	75726224	25	Velasco Camizán, Giosshelyne Giuliana de los Milagro	75360194
26	Yovera Ortega, Jimena Ester	72081743	26	Yanayaco Mauricio, Giordy Alex	74162612
			27	Zapata Moscol, Ruth Valery	72893732

Aprobado por unanimidad

11. Proveído N°1064-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Docentes Ivonne Reyes Vidal (exdirectora), Giuliana Santiago More (subdirectora) y Heinsen Orbe Bardales (coordinador administrativo) solicitan al Consejo de Facultad opinión favorable para que se les atienda el pago atrasado de planillas de la gestión 2022 y 2023, por ser "irregular, delictuoso, poco ético en el escenario universitario".

Deudas atrasadas		
Año	Meses	Monto
2022	Agosto hasta diciembre	S/. 22,000.00
2023	Enero hasta diciembre	S/. 45,600.00
Total:		S/. 67,600.00

Se tomó conocimiento

12. Proveído N°1061-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación, solicita aprobación de evento académico denominado Segundo intercambio de experiencias desde la Práctica preprofesional Final I de la Escuela Profesional de Educación Primaria – FCCSSE-UNP-2024-I a llevarse a cabo el 05 de agosto de 2024. El equipo organizador estará a cargo de los señores docentes: Dra. María Elena Huilca Flores y Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa.

Acuerdo: Aprobar, en vías de regularización la jornada académica denominada: Segundo intercambio de experiencias desde la Práctica Preprofesional Final I de la Escuela Profesional de Educación Primaria - FCCSSE-UNP-2024-I, llevado a cabo el 05 de agosto de 2024, organizado por la Dra. María Elena Huilca Flores, Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa y 18 estudiantes.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, la emisión de certificados de reconocimiento para los docentes y estudiantes organizadores de la jornada académica denominada: Segundo intercambio de experiencias desde la Práctica Preprofesional Final I de la Escuela Profesional de Educación Primaria - FCCSSE-UNP-2024-I, llevado a cabo el 05 de agosto de 2024, el reconocimiento alcanza a los docentes organizadores Dra. María Elena Huilca Flores y Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa; así mismo, a 18 estudiantes de acuerdo a la siguiente relación:

N°	Nombres y apellidos	N°	Nombres y apellidos	N°	Nombres y apellidos
01	Briceño Llanos, Juana Lizbeth	07	Hidalgo Carmen, Lucero Aleli	13	Guerrero Neyra, Fabiola
02	Celi Guerrero, Kelly Karina	08	Silupú Inga, María del Fátima	14	Núñez Guerrero, Jesús del Rosario
03	De La Cruz Gómez, Elmag Jazmín	09	Sullón Sosa, Mónica Anabel	15	Santur Paz, Yadira Gianella
04	De La Cruz Villegas, Lourdes del Carmen	10	Anastasio Macalupú, Perla Zaral	16	Viera Rugel, Cinthia Nikoll
05	García Domínguez, Georyi Andrea	11	Chanduví Viera, Víctor Saúl	17	Villegas Palacios, Talita Cumi
06	Guerrero Chiroque, Dina Karol	12	Chiroque Gonzales, Briggitt Yesabell	18	Zapata Novillo, Myan Pierina

Aprobado por unanimidad

13. Proveído N°1107-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, comunica que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°31803 se plantea la modificación del nombre del curso Elaboración de tesis en Comunicación por Trabajo de investigación.

Acuerdo: Aprobar, la propuesta académica que alcanza la dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en lo que respecta a la inclusión en el Plan de Estudios el curso: Trabajo de investigación en el X ciclo de estudios de pregrado, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°31803 que modifica la Ley N°30220 en sus artículos 44, 45, 87 y 100, donde se considera que, "Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera", en este sentido se ha procedido a la reestructuración del curso Elaboración de tesis en Comunicación, considerando lo siguiente:

a)	Cambiar denominación a:	Propuesta	Producto:
	Elaboración de tesis en (X ciclo) Comunicación	Trabajo de investigación (X ciclo)	Obtención de Grado Académico de Bachiller
b)	Reajustar la competencia, el desempeño y la sumilla de la asignatura: Trabajo de investigación.		
c)	Establecer la tabla de equivalencia respectiva.		

Aprobado por unanimidad

14. Proveído N°1107-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Escuela Profesional de Educación Primaria, alcanza propuesta de inclusión de curso: Trabajo de investigación en X ciclo.

Acuerdo: Aprobar, la propuesta académica que alcanza la dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria, en lo que respecta a la inclusión en el Plan de Estudios el curso: Trabajo de investigación en el X ciclo de estudios de pregrado, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°31803 que modifica la Ley N°30220 en sus artículos 44, 45, 87 y 100, donde se considera que, "Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera", en este sentido se ha procedido a la reestructuración del eje de investigación, considerando lo siguiente:

a)	Cambiar denominación a:	Propuesta	Productos:
	Tesis I (VIII ciclo)	Taller de investigación I (VIII ciclo)	Proyecto de tesis para el Título Profesional (Licenciatura)
	Tesis II (IX ciclo)	Taller de investigación II (IX ciclo)	
	Tesis III (X ciclo)	Trabajo de investigación (X ciclo)	
b)	Reajustar las competencias, los desempeños y las sumillas de las asignaturas: Taller de investigación I, Taller de investigación II y Trabajo de investigación.		
c)	Establecer la tabla de equivalencias respectiva.		

Aprobado por unanimidad

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

15. Proveído N°1107-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Escuela Profesional de Educación Primaria, alcanza propuesta de inclusión de curso: Trabajo de investigación en X ciclo.

**Acuerdo:** Aprobar, la propuesta académica que alcanza la dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial, en lo que respecta a la inclusión en el Plan de Estudios el curso: Trabajo de investigación en el X ciclo de estudios de pregrado, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°31803 que modifica la Ley N°30220 en sus artículos 44, 45, 87 y 100, donde se considera que, "Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera", en este sentido se ha procedido a la reestructuración del eje de investigación, considerando lo siguiente:

a)	Cambiar denominación a:	Propuesta	Productos:
	Tesis I (IX ciclo)	Taller de investigación (IX ciclo)	Proyecto de tesis para el Título Profesional (Licenciatura)
	Tesis II (X ciclo)	Trabajo de investigación (X ciclo)	Obtención de Grado Académico de Bachiller
b)	Reajustar las competencias, los desempeños y las sumillas de las asignaturas: Taller de investigación y Trabajo de investigación.		
c)	Establecer la tabla de equivalencias respectiva.		

Aprobado por unanimidad

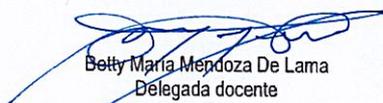
Siendo las 11:26 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.

  
Silvia Elena Matucorena Campos  
Delegada docente

  
Juan José Jacinto Chunga  
Delegado docente

  
Manuel Eduardo Saavedra Núñez  
Delegado docente

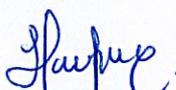
  
José María Merino Marchán  
Delegado docente

  
Betty María Mendoza De Lama  
Delegada docente

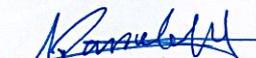
  
Carlos Armando Vásquez Álvarez  
Delegado docente

  
José Miguel Godos Curay  
Delegado docente

  
Fabia Gabriela Vichez Ramírez  
Delegada estudiantil

  
Keity Herminia Pasapera García  
Delegada estudiantil

  
Josué Jair Peña Gonzáles  
Delegado estudiantil

  
Anggie Pamela Rodríguez Palacios  
Delegado estudiantil

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
Dra. Margarita Tavera Alvarado  
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
  
Lic. Leonor López Murillo  
Secretaría Académica